

PRESENTACIÓN

Durante los meses de enero a marzo de 1938, la correspondencia del card. Gomá sigue reflejando la repercusión que tuvo la *Carta colectiva* de 1937, cuya resonancia mundial continuaba aumentando con los meses. La respuesta del episcopado belga resulta particularmente expresiva de los cambios de actitudes que pudo generar. Pero no es la única que expresa la adhesión que provocó el escrito que había redactado Gomá. Son cartas o mensajes llegados, por otra parte, de todo el mundo, aunque haya una mayor implicación de europeos y americanos.

También a comienzos de este año aparecen ya en la correspondencia enumeraciones detalladas de eclesiásticos que habían muerto en la persecución antirreligiosa de la zona republicana. Se empieza a concretar lo que hasta ir ocupando los distintos territorios no eran sino conjeturas o noticias confusas. Lo lamentable es que, en varios casos, únicamente se conservan los documentos de remisión, no las listas o informes anejos, posiblemente separados para formar con ellos un informe general, que no está en el archivo. Aun así, las excepciones son suficientemente notables como para que se trate de un material de interés para ampliar lo que ya sabemos acerca de ese extremo. Algunos informes –por ejemplo sobre Asturias– son verdaderas descripciones de lo ocurrido y resultan notoriamente expresivas del alcance de las actitudes de unos y otros.

Hay documentos que abundan en noticias sobre el ambiente de la retaguardia –así las referencias a la visita del obispo auxiliar a algunas parroquias de la diócesis de Toledo– y algún caso, realmente singular, que revela aspectos desconocidos de la guerra, como el *casus conscientiae* que remitió a Gomá el propio obispo auxiliar para las habituales conferencias morales, que solían reunir a los curas de cada arciprestazgo o de varias demarcaciones periódicamente a fin de discutir cómo debía resolverse ese caso, según los principios morales, como un modo mantener viva la preparación teórica aneja al ministerio sacerdotal. Los casos solían hacer referencia a cuestiones del día, justamente para que fueran eficaces, y en esta ocasión se propuso el problema moral que se habría plantado a un imaginario matrimonio católico refugiado en Pamplona, alojado en la casa de un matrimonio anarquista, en

la que habían encontrado unas joyas objeto de robo. ¿Qué tenían que hacer con ellas?

Más allá de estos problemas morales prácticos, siguen apareciendo las huellas documentales del fuerte moralismo que se pretendía imponer. Se concreta en un tema que no es nuevo en este archivo –la censura cinematográfica– pero que, en este caso, añade un informe sobre las formas con que algunos empresarios lograban eludirla. En este sentido, es más que reveladora –y un documento valioso por la personalidad de la que se habla– el escándalo producido en la colonia nacional española de París por la conferencia que diera allí Xavier Zubiri, y eso no por lo que dijera, sino por tratarse de un sacerdote secularizado que había contraído matrimonio. De todos modos, el informe es de Vázquez Camarasa, ansioso de redimir su baldón por los sucesos del Alcázar de Toledo, y dispuesto a manifestar su adhesión a la causa nacional. También es significativo el hecho de fuera el jefe del Servicio Nacional de Enseñanza Primaria quien pidiera a Gomá información sobre los maestros que no cumplían con sus alumnos el precepto dominical.

En estos meses se concretan las consecuencias del decreto de unificación de 1937, que se aplica no sólo a las milicias sino también a las organizaciones civiles. La primera en romper fuego fue la Federación Católica de Estudiantes, donde se vio venir la posibilidad –que terminaría haciéndose realidad– de desaparecer e integrarse en el SEU, convertido así en sindicato único universitario. Va a ser un tema recurrente en los meses que siguieron, cosa que descubre el afán de los obispos y de los propios dirigentes de la Federación por resistir el monopolio estatal falangista. Tampoco deja de ser interesante señalar el papel que juega ya en estos momentos el card. Segura, que plantea a Gomá su decisión de retirar el representante eclesiástico de las juntas de censura cinematográfica si se aprueban cintas con reparos morales. También es quien primero escribe, por propia iniciativa, a favor del derecho de las asociaciones católicas a sobrevivir, sin integrarse en la organización estatal.

Es de interés que, en cierto modo, Gomá intentara hacer frente a los problemas que podría plantear la concreción jurídica del nuevo Estado con una mayor unidad del episcopado. Unidad que, enseguida advirtió el propio Segura, desde Sevilla, podría invadir esferas propias de cada obispo. Así, en los primeros días de 1938, ya se plantean los problemas que sobrevendrían mucho después, con la formación de las conferencias episcopales. La sola existencia, entonces, de la junta de metropolitanos y el visible deseo de Gomá de unificar criterios y actuaciones desataron la alarma ante la posibilidad de que sus decisiones pudiesen interferir en la libertad de actuación de cada obispo. Incluso en situación tan extrema como la de la guerra, lo mejor que podía hacerse en aquellas juntas de metropolitanos era tomar acuerdos mínimos sobre lo imprescindible y dejar que cada obispo actuara en su diócesis

según su parecer. Nuevamente es Segura quien deja claro que en su diócesis actuará según considere oportuno y no deja de recordar a Gomá que la conferencia de metropolitanos no es instancia jerárquica superior a los obispos, a los que sólo podría enviar sugerencias. Todo induce a pensar, por otra parte, que Gomá envió a Roma el acta de la Junta de Metropolitanos de noviembre de 1937 afirmando que había sido aprobada unánimemente, cuando aún no había recibido las correcciones del cardenal Segura. La documentación de los meses siguientes permitirá comprobar que Gomá quería que el carácter de primado del cardenal arzobispo de Toledo no fuera puramente honorífico, sino verdaderamente jurisdiccional, por muy limitado que fuese.

Y resurge en este volumen la situación planteada por el silencio del propio Gomá ante la encíclica *Mit brennender Sorge*, firmada meses atrás por Pío XI. Como se recordará por volúmenes anteriores, la difusión de la encíclica coincidió con el decreto de unificación de los partidos y milicias nacionales, del que salió el partido único FET y de las JONS; de manera que el momento no podía ser más delicado para una coyuntura que dio lugar a enfrentamientos, incluso físicos, entre los falangistas y los tradicionalistas que no aceptaban de grado esa unidad, por considerarse incompatibles. Esos falangistas eran no sólo estatistas, sino, en la mayoría de los casos, pronazis, y Gomá se dio cuenta de que la publicación de una encíclica que era precisamente antinazi podía crear una situación insostenible, en plena guerra, cuando los nacionales necesitaban más que nada unidad. Ahora, a principios de 1938, fue la decisión de publicar la encíclica por parte de los jesuitas, que habían vuelto a editar *Razón y fe*—donde iban apareciendo todas las encíclicas pontificias— lo que hizo cambiar de criterio al cardenal. No fueron todos los obispos, sin embargo, los que aceptaron sin reservas la invitación. Según muestran estos documentos, algunos insistieron en considerarla inoportuna y ajena a los asuntos que interesaban a los españoles, dado que, entre los nacionales, según su percepción, no había propiamente racismo, excepciones aparte.

Son los días, por lo demás, de formación del nuevo Gobierno de Franco—de cuya orientación, persona a persona, se da puntual cuenta en un informe de notable interés— y de las más graves tensiones entre la Santa Sede y el nuevo estado español.

Sobre esto último, en la documentación del archivo Gomá empiezan a percibirse las consecuencias de que hubiera ya en España un delegado pontificio, Antoniutti, que, de facto, había pasado a ser el informador y el representante oficioso de la Santa Sede ante Franco. Los escritos de Gomá a Roma no son ya tan abundantes, aunque siga informando a la Secretaría de Estado vaticana de asuntos que considera especialmente relevantes. Entre ellos las cuestiones políticas y las relaciones Iglesia-Estado.

ENERO

Documento 9-1

Carta del card. Gomá a D. José María Mayans, conde de Trigona, con algunas observaciones a la obra Anillo de Boda, que iba a publicar la Confederación de Padres de Familia. 1.I.1938.

Sección: 2ª

Legajo: H-P

Carpeta: J-VIII

Documento: 44

Copia

Pamplona, 1 de enero de 1938

Sr. Conde de Trigona¹. Presidente de la Confederación Nac. de P.[adres] de F.[amilia] CIUDAD

Mi distinguido y muy querido amigo: Le devuelvo el original del libro «Anillo de Boda» con las líneas autógrafas que me ha solicitado. He leído atentamente la obrita. A sus autores mi cordial enhorabuena y mi efusiva felicitación que hago extensiva a la Confederación de Padres de Familia² por la feliz iniciativa. A V. como Presidente de la Confederación una especialísi-

¹ D. José María Mayans, presidente de la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia.

² La Confederación Nacional Católica de Padres de Familia había nacido en 1913 para hacer frente a la legislación escolar laicista de Romanones. También se enfrentó con la Institución Libre de Enseñanza aunque disminuyó su protagonismo en la Dictadura y volvió a actuar con más fuerza ante la legislación republicana. En noviembre de 1931 la Asamblea Nacional de Padres de Familia, a la que asistieron representantes de 170 Asociaciones provinciales, acordó crear una Confederación, defender la libertad de enseñanza para la Iglesia, negarse a la coeducación, etc. Se nombró un Consejo directivo presidido por dos propagandistas: el Conde de Trigona como presidente y José M^a Torre de Rodas como secretario. Tuvo una gran actividad ya que sólo en 1933 organizaron 250 actos públicos. En 1935 contaban con 80.000 miembros (Vid. J. R. MONTERO, *La CEDA: El catolicismo social y político durante la II República*, Madrid 1977, p. 521-525). La Confederación siguió actuando en la España nacional intentando que se derogase cuanto antes toda la legislación antirreligiosa republicana.

ma bendición en prenda de las Bendiciones de Dios y con mis sinceros votos de que se obtengan los frutos que se proponen.

Le incluyo algunas observaciones, hijas de una atenta lectura. Si creen los autores del libro que son dignas de tenerse en cuenta, pueden utilizarlas.

Con un afectuoso saludo le bendice de corazón s.s. y amigo.

Anexo a Documento 9-1: Observaciones del card. Gomá al libro Anillo de Boda. 1.I.1938.

Sección: 2ª

Legajo: H-P

Carpeta: J-VIII

Documento: 5

Original manuscrito

Algunas observaciones podrían hacerse sobre el libro «Anillo de Boda».

De carácter general:

1º Parece que debería indicarse con toda claridad que la excelencia de la familia se funda en que Dios la constituyó como instrumento suyo para la propagación del género humano en orden a los fines de la creación, su gloria extrínseca.

2º Igualmente será muy conveniente que se expresare la necesidad que tiene la familia de otras familias hasta constituir la sociedad mayor. Así tendría explicación lo que se afirma al final de la página 1 «Sólo los derechos y deberes de muchas familias pueden superar a los derechos y deberes de una familia». //

De carácter particular:

1º. Página 2ª. Líneas 2ª y 5ª. No es aventurada la afirmación de que las familias es lo mejor que hay en la Iglesia?

2º Página 3 línea 6ª. Por qué el matrimonio es el amor más legítimo? No se confunde lo legítimo con lo íntimo e intenso?

3º Página 3ª línea 17. Si toda la esencia del matrimonio está ordenada a los hijos, qué resta para los otros fines?

4º Página 3ª línea 24. Los afectos que se atribuyen a los hijos, no será más propio atribuirlos a la finalidad de procrearlos?

5º Página 5ª línea 8. En lugar de que el *amor conserva*, no sería mejor afirmar que con amor han de conservarse unidos a fin de evitar la confusión que tal vez resultaría respecto de lo que es la unión o vínculo matrimonial? //

6º Página 16- Línea penúltima.- La frase *Haced hijos*, al parecer, resulta un poco *dura*.

7º Página 32.- Línea 19. La frase «y si es posible», parece, denotar cosa ordinaria para los jóvenes darles carrera y debería ser lo extraordinario.

Eugenesia

9º Página 1- Línea 1ª. Son los hijos continuación del organismo de los padres o una derivación o participación?

10º En la misma página, tal vez sería conveniente cambiar la palabra *se-milla* respecto del hombre.

11º Página 3- Línea 7. No se ve claro lo que significa o que se intenta expresar al decir que la Iglesia nunca ha // podido oponerse a la obligación sagrada de la conciencia católica

[Escrito al dorso:] D. José Ibáñez Martín³- Sta. Agueda 4 t. 22-75

Documento 9-2

Carta del card. Gomá al arzobispo de Mallorca contestando la del 7 de diciembre y dándole el pésame por la muerte de su prima. 1.I.1938.

Sección: 1ª

Legajo: C

Carpeta: III

Documento: 309

Copia

Pamplona 1 de enero de 1938

Excmo. y Rdmo. Sr. D. José Miralles⁴ Arzobispo Obispo de Mallorca
Palma

Mi venerado Hermano y muy querido amigo: Correspondo a su grata del 7 de diciembre último que llegó aquí estando yo en cama con un ataque gripal que gracias a Dios ya he vencido, pero que me tiene aún sin hacer mi vida normal.

Veo lo que me dice sobre la última visita hecha ahí por los vecinos de Barcelona. Quiera el Señor que los daños hayan sido de poca importancia. Nada sabía acerca de la muerte de su prima Sor Amparo (q. e. g. e.), víctima de lo del 7 de octubre. Reciba mi más sentido pésame y no dude que la tendré presente en mis oraciones.

Gracias por su felicitación con motivo de haber obtenido mi sobrino medalla de oro.

Deseando que el nuevo año sea para V. muy feliz y que para todos sea el año de la paz, se reitera suyo affmo. H. y amigo

³ Ministro de Educación del segundo gobierno de Franco constituido el 10 de agosto de 1939, sustituyó a Sainz Rodríguez que había dimitido el 27 de abril. Miembro de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas.

⁴ D. José Miralles y Sbert (1860-1947).

Documento 9-3***Carta de D. Gregorio Modrego al card. Gomá interesándose por su salud y felicitándole el año. 1.I.1938.***

Sección: Números romanos

Legajo: L-LII

Carpeta: LII

Documento: Sin clasificar

Original manuscrito

[Membrete con escudo:] EL OBISPO TITULAR DE EZANÍ Auxiliar de Toledo

1 Ene. 1938

[Escrito al margen:] ¡¡ Felicísimo Año Nuevo!!

Mi venerado y muy querido Sr. Cardenal: Pocas líneas y pintando las letras con su figura, pues sé que le molesta leer mis manuscritos. No tengo a mano la máquina. Estoy bloqueado de nieve en el Colegio. Hemos amanecido con una gran nevada que ha ido aumentando hasta alcanzar un espesor de treinta centímetros, y aún no se ha despedido de nevar. Ni con coche he podido ir a Pala- // cio, pues patinan de lo lindo en estas calles de Toledo. Consuélese, pues, que no es sólo en Pamplona donde hay mal tiempo.

La gente aquí muy contenta con lo de Teruel⁵. Lástima el tiempo tan crudo.

Me preguntan con mucho interés por la salud de V.E. todos los que se han enterado de su indisposición. Por D. Luis Despujol sé la marcha de la enfermedad y ya veo que mejora, de lo que mucho me alegro.

Pocas novedades que merezcan ser contadas *con la pluma*. Las Ordenes de que le hablaba en una de mis anteriores me tienen algo preocupado, pues por lo que toca al Pres⁶. no lo veo claro, digo lo veo muy obscuro. Difícilmente podrá pasar. Me quedaría más tranquilo si V.E. conociera y juzgara el caso, pero no es para confiarlo al papel.- Queda pidiendo por la salud de V.E. su afmo. en C. J.

[Firmado:] ✠ Su Obispo Auxiliar

⁵ El 14 de diciembre de 1937 los republicanos habían lanzado una gran ofensiva sobre Teruel, que estaba defendida por 3000 hombres mal pertrechados mandados por el coronel Rey d'Harcourt. Después de casi dos semanas de batalla en medio de un temporal de nieve, las tropas nacionales habían conseguido acudir en auxilio de los defensores, detener la ofensiva republicana y abrir una brecha en el frente que permitiría auxiliar la ciudad los días 29 y 30 de diciembre. Eso hizo que el general Dávila manifestase públicamente la entrada en Teruel el último día del año. Cosa que no ocurrió. Al contrario, el coronel Rey d'Harcourt capituló el 8 de enero ante el general Rojo. Los nacionales no reconquistarían la ciudad hasta el 22 de febrero. El contento de la gente a que se refiere la carta se debía al –prematureo– anuncio de Dávila (Cfr. J. M. y R. SALAS LARRÁZABAL, *La guerra*, en *Historia General de España y América*, XVII: *La Segunda República y la Guerra*, Madrid 1987, pp. 553-559).

⁶ Presbiterado.

Documento 9-4

Carta de D. Luis de Despujol a D. Fernando Ramiz agradeciendo sus gestiones para la obtención de altares de campaña. 1.I.1938.

Sección: 1ª

Legajo: K

Carpeta: II

Documento: 150

Copia

Pamplona, 1 de enero de 1938

Rdo. Sr. D. Fernando Ramir⁷ Burgos

Mi distinguido amigo: Gracias por su telegrama que complació mucho al Sr. Cardenal y también quédole muy agradecido por su atenta del 30 de diciembre último⁸. No se podía esperar más y creo que han hecho cuanto podían hacer. Si más adelante la necesidad aconsejara una ampliación se sabe que hay buena voluntad y buen deseo.

Casi todos los elementos están ya encargados y confío que con gran rapidez se tendrá el número de altares solicitados. Por el modelo que se sigue tengo la impresión de que se obtendrá una cosa sólida y ligera con todos los elementos.

El Sr. Cardenal me encarga, y puede suponer con que satisfacción cumplo su encargo, que le agradezca su actividad en este asunto.

Mande siempre a su affmo. s. s. y Cap.

Documento 9-5

Carta del card. Henricus Sibilis al card. Gomá felicitándole la Navidad y manifestando su adhesión. 1.I.1938.

Sección: 2ª

Legajo: C-G

Carpeta: C

Documento: 83

Original

[Membrete con escudo]

Eminentissimo ac Reverendissimo Domino

⁷ D. Fernando Ramiz Mur. Aparece en varios documentos, casi siempre en relación con las gestiones ante la Secretaría de Guerra para conseguir un crédito para la construcción de altares de campaña.

⁸ En que comunicaba la concesión de un crédito de 175.000 pts. para la adquisición de 350 altares. Documento 8-498.

DNO. CARDINALI ISIDORO GOMÁ et TOMAS Archiepiscopo Tolentino.

TOLETUM.

JHS. Romae, die I. Januarii 1938.

Eminentissime ac Reverendissime Domine Mi Obs.me,

Nihil mihi gratius, nihil jucundius quam Eminentiae Vestrae Reverendissimae ex acceptissimis votis, tam comiter humaniterque in Sollemnium Jesu Domini Nostri Infantis reditu, ad me missis, majora felicioraque rependere.

Maximas pro iis persolvens grates, PRINCIPEM PACIS dudum pro Hispania carissima rogo tam impie, crudeliter ac calumniose vexata.

Sed opportuna et strenua Sacrorum Iberiae Antistitum communis Epistola, una simul et veritatis consulit dignitati, debitoque eam restituit honore.

Felicitationes atque optima omnia Eminentiae Vestrae Rev.mae singulisque Hispaniae Episcopis ex animo defero, eodemque tempore Deum deprecor ut quam citius, Franco Supremo Duce, sanctior, pulchrior et fortior catholica Hispania resurgat.

Summae venerationis meae sensus Eminentia Vestra Reverendissima habeat acceptos cuius Manus humillime deosculor

Eminentiae Vestrae Reverendissimae. Humill.mus, Addict.mus Servus verus

[Firmado:] Henricus Card. Sibilía⁹.

Documento 9-6

Carta de los obispos de Kansu en China al card. Gomá manifestando su adhesión a la Carta Colectiva. 1.I.1938.

Sección: 2^a

Legajo: C-G

Carpeta: C

Documento: Sin clasificar

Original

Provincia de Kansu, China, 1 de enero de 1938

Su Eminencia Reverendísima Card. Isidro Gomá y Tomás. Toledo.

EMINENCIA REVERENDISIMA:

⁹ Cardenal Enrico Sibilía. Nacido en Anagni en 1861. Nombrado cardenal en 1935. Había sido nuncio en Viena (Cfr. *Anuario Pontificio 1939*, p. 46 y 56).

Los abajo firmantes, Salvador Pedro Walleser¹⁰, Vicario Apostólico de Tsinchow, Teodoro Buddenbrock¹¹, Vicario Apostólico de Lanchow y Gregorio de Aldaba¹², Prefecto Apostólico de Pingliang, reunidos en Tsinchow para tratar de asuntos de nuestra región eclesiástica, y en virtud del acuerdo tomado en nuestra reunión, nos dirigimos gustosamente a Vuestra Eminencia y a todo el Episcopado Español, para manifestarles nuestra gratitud por su carta colectiva, en la que nos dan a conocer las causas y desarrollo del drama español, tal vez el más sangriento, inhumano, anticristiano y destructor que han conocido los siglos, para unir nuestras «manifestaciones de afecto y condolencia» a las que van recibiendo del Episcopado católico de todo el mundo, y aliviar su dolor en estos días tan prolongados de tribulación y amargura.

A nosotros a quienes el Espíritu Santo ha puesto para regir la Iglesia de Dios, no nos puede ser indiferente esa lucha titánica, en la que «se conjugan no los intereses políticos de una nación, sino los mismos fundamentos providenciales de la vida social: la religión, la justicia, la autoridad y la libertad de los ciudadanos».

Si como dice el Emmo. Cardenal Verdier, los enemigos de Dios han escogido España para que fuera la primera etapa de su obra de destrucción, también podemos decir que Dios, en los inescrutables designios de su Providencia infinitamente sabia, ha escogido España para expiar con la sangre inocente de tantos de sus hijos los pecados y crímenes, no sólo de la propia España, sino de otras naciones prevaricadoras y provocadoras de la ira divina, y para que aprendamos todos adonde conducen la libertad, cuando degenera en libertinaje, el desprestigio de la autoridad, el olvido de las enseñanzas del Evangelio, y la ignorancia religiosa de las masas y las multitudes imbuidas de materialismo ateo y privadas de fe religiosa.

Pero basta Señor! Cese ya ese diluvio de calamidades, en que se aniega la pobre España; y de su suelo, regado con la sangre de tantos mártires, surja la nueva generación, que cumpla los destinos que Dios le tiene señalados en el seno de su Iglesia Católica, Apostólica, Romana. Parce, Domine, parce populo tuo!

Sí, Venerables Hermanos, esperamos, más aún, sabemos, que Dios ha permitido un cúmulo tan grande de males, sino para sacar de ellos otro cú-

¹⁰ Salvador Pedro Walleser, capuchino, nacido en Wieden (Alemania), en 1874. obispo titular de Tanagra y vicario apostólico en las Islas Marianas en 1922. Trasladado al Kansu Oriental fue vicario apostólico de Tschinow (Cfr. *Anuario Pontificio 1938*, p. 475 y 570).

¹¹ Teodoro Buddenbrock, de la congregación del Verbo Divino, nacido en Lippramsdorf, en 1878. Nombrado en 1924 vicario apostólico de Lanchowfu, perteneciente a la provincia de Kansu, China (Cfr. *Anuario Pontificio 1939*, p. 408 y 574).

¹² Gregorio de Aldaba, capuchino, prelado de la prefectura apostólica de Pingliang desde 1930 (Cfr. *Anuario Pontificio 1939*, p. 610).

mulo mayor de bienes; «porque Dios, lejos de permanecer alejado y despreocupado de las cosas de este mundo, y sobre todo de los acontecimientos humanos, es siempre al fin de cuentas el VENCEDOR VICTORIOSO.

Por fin rogamos y haremos rogar «para que en vuestro país se extingan los odios, se acerquen las almas, y volváis a ser todos unos en el vínculo de la caridad».

Besando su sagrada púrpura, somos
de Vuestra Eminencia afmos. y humildes servidores in visceribus Jesuchristi

[Firmado:] ✠ Salvator P. Walleser O. M. Cap. ✠ Theodorus Buddenbrock
S. J. Vic. Ap. de Lanchow.

Documento 9-7

Carta del card. Gomá al obispo de Málaga rogándole que dé licencias a D. Antonio Auladell para poder ejercer su ministerio en El Chorro. 2.I.1938.

Sección: Varios

Legajo: I-VIII

Carpeta: VII

Documento: Sin clasificar

Copia

Pamplona, 2 de enero de 1938

Excmo. y Rdmo. Sr. D. Balbino Santos¹³. Obispo de Málaga.

Málaga

Mi venerado Hermano y querido amigo: El R.P. Llorens S.J. me escribió últimamente exponiéndome que en ocasión de una visita a El Chorro¹⁴ el ingeniero Sr. Heredia le expuso la necesidad que tenían de un sacerdote y la imposibilidad en que se hallaba V. en poder enviárselo. Con este motivo escribieron pidiendo uno de los aquí refugiados.

El dador de esta carta es el sacerdote D. *Antonio Auladell*, de la diócesis de Barcelona, trabajador y de buen espíritu, al que considero apto para poder atender las almas de El Chorro si V. no ve en ello inconveniente. Tengo la seguridad que ha de prestar excelentes servicios. Ruégole, pues, tenga la caridad de aceptarlo y autorizarle para la cura de almas en la citada localidad.

Estoy ya mejor de mi ataque gripal, pero sigo convaleciente.

Con todo afecto le saluda y abraza s.s. H. y amigo.

¹³ D. Balbino Santos Olivera (1886-1953).

¹⁴ Hay dos lugares del mismo nombre en la provincia de Málaga, uno en Ardales, y otro –mayor, al que probablemente se refiere la carta– en Alora.